

**ACTA 002-2016-NG DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA DE RENOVACIÓN
CELULAR TCRECEL S. A., REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y UNO (21)
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves veinte y uno (21) de abril del año dos mil diez y seis (2016), en la oficina 1201, del Edificio Unicornio II, ubicada en la Avenida Río de las Amazonas N36-177 y Naciones Unidas (NNUU), desde las 9H00, concurren los siguientes accionistas de la compañía: STEMTECH INTERNACIONAL INC y señor RAY CHARLES CARTER JR., debidamente representados por su mandatario o apoderado FRANCISCO EDUARDO VILLALBA PAREDES, concurrencia que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas de la compañía deciden constituirse en junta general extraordinaria y universal de Accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta la señora MARÍA CRISTINA CAJAO LUNA en su calidad de Presidente ad-hoc de Junta, quien dispone en primer término que FRANCISCO EDUARDO VILLALBA PAREDES en su calidad de Secretario ad-hoc, constante el quórum de asistencia; hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran presentes en persona los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
STEMTECH INTERNACIONAL INC	US\$ 792,00	US\$ 792,00	792
RAY CHARLES CARTER JR.	US\$ 8,00	US\$ 8,00	8
Totales	US\$ 800,00	US\$ 800,00	800

La concurrencia anterior representa el valor OCHOCIENTOS CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR con 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, que es el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los puntos de la agenda del día, a saber:

UNO (1).- Estados Financieros (EEFF) 2015.

DOS (2).- Informe de Gerente 2015.

TRES (3).- Informe de Comisario 2015.

Todos los accionistas, resuelven constituirse en junta general universal y ordinaria de accionistas, aceptan el orden del día, y entran a tratarlo.

UNO (1).- Estados Financieros (EEFF) 2015.

La señora Presidenta de esta Junta solicita al Señor secretario proceda a distribuir una copia y se revisen los Estados Financieros (EEFF), del año 2015, elaborado y firmado por el Representante Legal de la compañía y la Compañía contadora GERENFOQUE S.A. Inmediatamente la Junta General procede aprobar dicho balance del año 2015, por unanimidad.

DOS (2).- Informe de Gerente 2015.

De igual manera, la señora Presidenta de esta Junta solicita al señor Secretario proceda a distribuir una copia y dar lectura al Informe del Gerente por el ejercicio fiscal del año 2015. Inmediatamente la Junta General procede aprobar dicho Informe del Gerente del año 2015, por

unanimidad.

TRES (3).- Informe de Comisario 2015.

De igual manera, la señora Presidenta de esta Junta solicita al señor Secretario proceda a distribuir una copia y dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio fiscal del año 2015. Inmediatamente la Junta General procede aprobar dicho Informe de Comisario del año 2015, por unanimidad.

Siendo las 10h00, la señora Presidenta Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara terminada esta junta a las 11h00, firmando para constancia todos los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone la ley, que ha amparado esta junta.-

Por STEMTECH INTERNACIONAL INC.:

Por RAY CHARLES CARTER JR.

Francisco Eduardo Villalba Paredes
Apoderado

Francisco Eduardo Villalba Paredes
Secretario de la Junta de Accionistas

Francisco Eduardo Villalba Paredes
Apoderado

Maria Cristina Cajiao Luna
Presidenta Ad-hoc de la Junta de Accionistas